

Foll.
373.82 MI

1
ej. 3

13202

MINISTERIO DE
JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA



PROGRAMA
DE
Música y Canto
PARA
LAS ESCUELAS NORMALES
Cuarto y Quinto año



BUENOS AIRES
1946

MÚSICA Y CANTO

Para las Escuelas Normales

Cuarto año

(1 clase semanal)

Al iniciarse el año escolar los profesores harán la selección y clasificación de las voces.

HISTORIA DE LA MÚSICA

1er. período lectivo:

Juan Sebastián Bach (1685 - 1750).
Jorge Federico Hændel (1685 - 1759).

2º período lectivo:

José Francisco Haydn (1732 - 1809).
Amadeo W. Mozart (1756 - 1791).

3er. período lectivo:

Luis van Beethoven (1770 - 1827).

Los profesores de la asignatura deberán ilustrar con ejemplos musicales las obras de estos músicos eminentes. Se valdrán del piano o, en su defecto, de discos debidamente seleccionados.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina
MUSICA Y CANTO

CANTO

Himno Nacional y marchas oficiales.

Coros, a dos o más voces, de nuestro cancionero,
y adaptaciones de música de autores consagrados, a
elección del profesor.

Para las Escuelas Normales

Quinto año

(1 clase semanal)

Al iniciarse el curso escolar los profesores harán
la selección de voces para la formación del coro.

HISTORIA DE LA MUSICA

1er. período lectivo (a elección):

Schubert (1797 - 1829).
Mendelssohn (1809 - 1847).
Chopin (1810 - 1849).
Schumann (1810 - 1856).

2º período lectivo:

Wagner (1813 - 1883).
Verdi (1813 - 1901).

3er. período lectivo:

Consideraciones históricas sobre el Himno Na-
cional. — Personalidad de sus autores. — Definición
y conocimiento del folklore. — Autores argentinos
consagrados.

CANTO

Himno Nacional y marchas oficiales.

Coros, a dos o más voces, de nuestro cancionero,
y adaptaciones de música de autores consagrados, a
elección del profesor.

El presente programa ha sido aprobado
por el señor Ministro de Justicia e
Instrucción Pública de la Nación, doctor
José Manuel Astigueta, mediante la
resolución del 11 de marzo de 1946.